

Quito, 15 de Abril del 2015

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDEPENDENT ENERGY SERVICES ECUADOR IES S.A.**

Señores Accionistas
INDEPENDENT ENERGY SERVICES ECUADOR IES S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía, he fiscalizado las actuaciones de los Administradores y demás personal de la Compañía INDEPENDENT ENERGY SERVICES ECUADOR IES S.A., por lo tanto me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe ya que tengo pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en la empresa.

Para la realización del presente informe han sido revisadas las transacciones de la compañía como son Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, denuncias y demás documentos que permitan la correcta fiscalización. La revisión de la documentación ha sido apoyada en procedimientos profesionales y legales para la correcta administración de compañías de este sector económico.

De conformidad con lo establecido presento el informe a la Junta General de Accionistas con el análisis de los siguientes elementos:

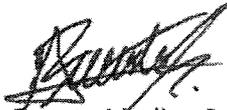
1. El manejo administrativo de la compañía ha sido el adecuado. Se han acatado las decisiones de la Junta General de Accionistas en todo sentido y éstas han estado apegadas a las normas legales y estatutarias vigentes.
2. La estructura Financiera se encuentra soportada por las diferentes cuentas contables que están registradas de acuerdo a los principios de contabilidad general y sus soportes guardan estrecha relación con la realidad de la actividad económica de la empresa. Además la empresa posee una serie de controles y políticas contables sólidas apegadas a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas que han sido cabalmente implementadas de conformidad con lo exigido por la norma legal vigente.
3. Los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014, muestra una utilidad neta de USD 10.437,38, que son productos de los ingresos obtenidos por los

servicios que la compañía vende a sus principales clientes menos los diferentes costos y gastos incurridos en la actividad normal por los servicios brindados.

4. La compañía mantiene al día sus obligaciones con el Servicio de rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y demás entidades del sector público.
5. La revisión íntegra de los procedimientos, manejo y estados financieros de la compañía permiten poder garantizar que la información presentada a los accionistas e instituciones públicas reflejan la realidad fáctica de la compañía.
6. Me corresponde informar que no ha sido receptada ninguna denuncia o solicitud de aquellas a las que se encuentra facultados los accionistas.

Tras un análisis integral, informo a los accionistas que no se ha detectado ninguna irregularidad en las operaciones de la compañía.

Atentamente,



Renata Medina S.

Comisaria

INDEPENDENT ENERGY SERVICES ECUADOR IES S.A.